



¡Felicidades por el nacimiento de su bebé!

¡Las visitas para el cuidado de la salud de su bebé son muy importantes! El Medi-Cal de usted cubrirá el costo médico de su bebé por un tiempo después del nacimiento. Pero asegúrese de obtener el Medi-Cal propio de su bebé pronto. Hay dos formas sencillas de obtener cobertura médica para su bebé.

LLAME A SU TRABAJADOR DE MEDI--CAL

O LLENE EL FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE RECIEN-NACIDOS (MC 330)

Usted puede llamar a su trabajador para agregar a su bebé al caso. Si no sabe quién es su trabajadora, puede llamar al **(877) 481-1044** para asistencia.

Note: No necesita ya haber obtenido el acta de nacimiento o la tarjeta de seguro social de su bebé para que sea incluido el en caso.

Hay un formulario sencillo que usted puede llenar antes de que salga del hospital. Lo puede enviar por fax a la oficina Central de Medi-Cal y la tarjeta de su bebé se le enviará en 10 días. Pida ayuda para llenar este formulario y envíelo por fax al:
(213) 763-8666

Hasta que la tarjeta del bebé llegue en el correo (en aproximadamente 10 días) la tarjeta de la mamá se puede utilizar para el cuidado del bebé durante el mes del nacimiento y el mes después.

Si usted tiene alguna pregunta o necesita información, llame por favor a:

Maternal and child Health Access **(213) 749-4261** o
El Centro al Consumidor de Los Angeles **(800) 896-3203**

